


	<b>COLEGIO ECOLÓGICO DE FLORIDABLANCA</b> Resolución 221 del 01 de febrero De 2016, de la Secretaria de Educación Municipal NIT. 900.118.017.8 – DANE:268276000201 Dirección: Vereda Valle de Ruitoque - Sector La Hormiga – Floridablanca	
	<b>ACTA DE TERMINACION</b>	Página 1 de 2

**INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO**

<b>CONTRATO NO.</b>	022		
<b>ENTIDAD CONTRATANTE:</b>	COLEGIO ECOLOGICO DE FLORIDABLANCA		
<b>NIT:</b>	900.118.017-8		
<b>CONTRATISTA:</b>	VILLAMIZAR BLANCO VICTOR MANUEL		
<b>IDENTIFICACIÓN:</b>	00091247384 5		
<b>RAZÓN SOCIAL:</b>	VILLAMIZAR BLANCO VICTOR MANUEL		
<b>NIT:</b>	00091247384 5		
<b>Nº. CDP:</b>	25-00035	<b>FECHA DE CDP:</b>	19/11/2025
<b>Nº. RP:</b>	25-00035	<b>FECHA DE RP:</b>	21/11/2025
<b>FECHA DE INICIO:</b>	21/11/2025	<b>FECHA DE TERMINACION:</b>	21/12/2025
<b>OBJETO DEL CONTRATO:</b>	Realizar el suministro e instalación de vidrios para las ventanas de los salones de clase, así como la adecuación, mantenimiento y reparación de la cubierta de techo de la biblioteca de la institución educativa, con el fin de garantizar condiciones seguras, funcionales y óptimas para el desarrollo de las actividades académicas y administrativas, de acuerdo con las especificaciones técnicas requeridas por la entidad.		
<b>VALOR DEL CONTRATO:</b>	QUINCE MILLONES TRESCIENTOS VEINTIOCHO MIL TRESCIENTOS NVENTA Y UN DE PESO m/cte. \$15,328,391		
<b>NOMBRE DEL SUPERVISOR:</b>	HECTOR MAURICIO SAENZ SOTO	<b>CARGO:</b>	ADMINISTRATIVO

En el municipio de Floridablanca el 11 de diciembre del 2025, se reunieron en la oficina administrativa del Colegio Ecológico de Floridablanca, el señor **HECTOR MAURICIO SAENZ SOTO**, en calidad de supervisor del contrato en referencia, por parte del Colegio Ecológico De Floridablanca y **VILLAMIZAR BLANCO VICTOR MANUEL**, como contratista del contrato para el "Realizar el suministro e instalación de vidrios para las ventanas de los salones de clase, así como la adecuación, mantenimiento y reparación de la cubierta de techo de la biblioteca de la institución educativa, con el fin de garantizar condiciones seguras, funcionales y óptimas para el desarrollo de las actividades académicas y administrativas, de acuerdo con las especificaciones técnicas requeridas por la entidad."

Con el fin de suscribir la presente ACTA DE TERMINACION.

1- EJECUCION DEL CONTRATO 

	<b>COLEGIO ECOLÓGICO DE FLORIDABLANCA</b> Resolución 221 del 01 de febrero De 2016, de la Secretaria de Educación Municipal NIT. 900.118.017.8 – DANE:268276000201 Dirección: Vereda Valle de Ruitoque - Sector La Hormiga – Floridablanca	
	<b>ACTA DE TERMINACION</b>	Página 2 de 2

El contrato fue suscrito el día 21 de noviembre del 2025, por las partes y su acta de iniciación el 21 de noviembre del 2025.

Su ejecución en el tiempo se desarrolla dentro de los requerimientos y solicitudes, para la vigencia 2025.

Se suscribió el Acta de terminación el día 11 de diciembre del 2025, donde se dejó constancia que, a la fecha de suscripción de esta acta, el contratista **VILLAMIZAR BLANCO VICTOR MANUEL** y realizo la entrega de la documentación exigida para el pago del servicio prestado.

Para constancia de lo anterior se firma por los que en ella intervienen el día 11 de diciembre del 2025.



**LIC. JAIME HUGO PULIDO**  
Rector



**HECTOR MAURICIO SAENZ SOTO**  
Supervisor del contrato



**VILLAMIZAR BLANCO VICTOR  
MANUEL**  
Contratista